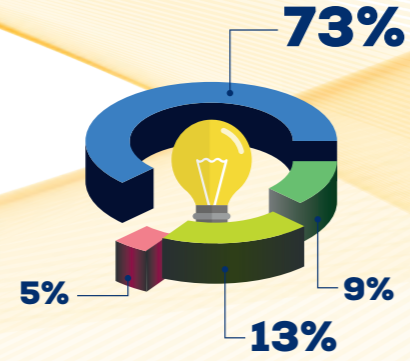


## SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Durante el año 2024, el Servicio de Información y Orientación de la Fundación ha atendido un total de 45 consultas. La mayoría de las solicitudes de información y asesoramiento provienen de familiares, que representan el 73% del total. El 13% corresponde a las propias personas interesadas, mientras que los profesionales suponen el 9%, y otros allegados el 5%.

Estos datos reflejan que las familias siguen siendo el principal grupo de usuarios que acude a la Fundación en busca de apoyo y orientación, aunque también existe participación directa de las personas atendidas, así como de profesionales y del entorno de amistades.



## IMPLANTACIÓN DE LA LEY 8/2021

Durante el ejercicio 2024, la Fundación FECLEM ha seguido avanzando de manera significativa en la implantación de la Ley 8/2021, que introduce una nueva perspectiva en el apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.

Desde la entrada en vigor, se han revisado y adecuado 361 antiguos procedimientos de tutela, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la citada ley. En el año 2024, los juzgados han dictado 69 autos de medidas de apoyo para las personas usuarias de FECLEM, consolidando un sistema más moderno, flexible y personalizado en la provisión de apoyos jurídicos.

Paralelamente, FECLEM desarrolla acciones para adaptar los Planes de Apoyo a la toma de decisiones, garantizando que se respeten y se integren la voluntad, los deseos y las preferencias de cada persona. Este proceso se realiza en coherencia con los principios recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, asegurando una atención alineada con el respeto y la promoción de sus derechos fundamentales.



## DATOS ECONÓMICOS

El presupuesto anual de FECLEM es similar a los años anteriores. La financiación de la Fundación se divide en tres partidas: fondos públicos, privados y propios.

La principal fuente de financiación son los ingresos propios percibidos principalmente de las retribuciones al curador marcadas por sentencia judicial. Seguidamente se encuentran los convenios y subvenciones firmados con las entidades públicas y, en menor medida, la financiación privada.

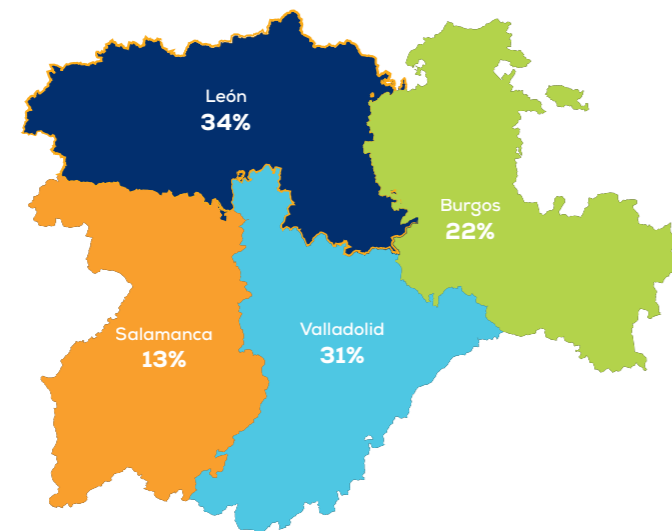
Respecto al gasto, el 60% se destinan a los sueldos de los y las profesionales de FECLEM. El resto, se divide entre los diferentes servicios profesionales que son necesarios para el desarrollo del trabajo de la entidad, como son los suministros, reparación y conservación, amortización inmovilizado, alquileres, renting...

### ORIGEN DE LOS INGRESOS



## EQUIPO HUMANO

### DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO POR OFICINAS



El equipo de FECLEM está compuesto por profesionales que colaboran de manera transversal desde las distintas áreas de la entidad, con el objetivo de ofrecer apoyos personalizados a cada persona atendida. La estructura del equipo es la siguiente:



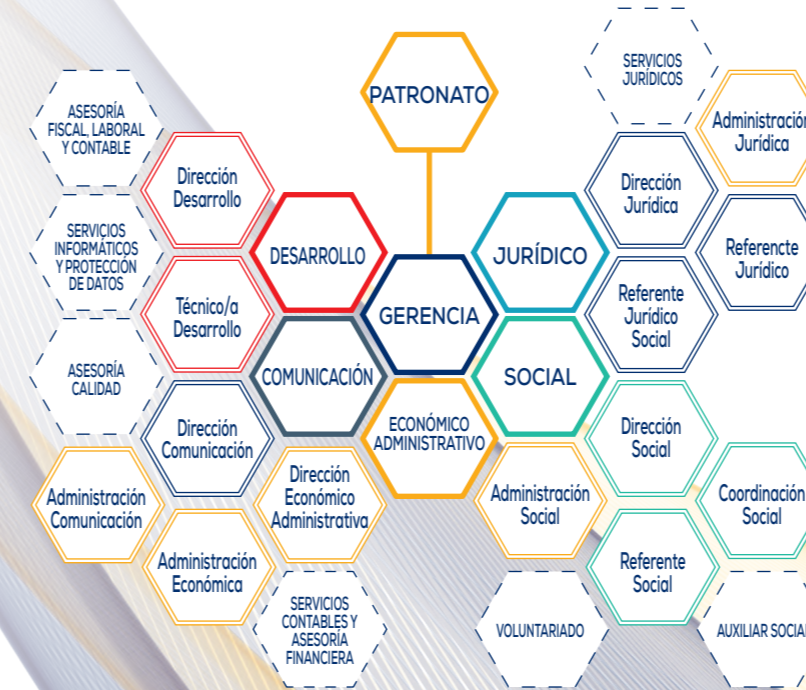
### TRABAJO EN EQUIPO:

#### UNIDOS POR UN PROPÓSITO

La estructura organizativa de FECLEM, representada en este esquema, refleja un modelo basado en la cooperación y la interdependencia. Cada hexágono simboliza un área funcional que, al igual que en una columna, se conecta con otras para formar un sistema sólido y eficiente.

En el centro se sitúa Gerencia, como eje coordinador, enlazando con las áreas Jurídica, Social, Económico-Administrativa, Comunicación y Desarrollo, que constituyen el núcleo operativo de la Fundación. A su alrededor, se integran servicios especializados como asesoría fiscal, laboral y contable, protección de datos, calidad y voluntariado, que aportan valor añadido y soporte técnico.

Este diseño pone de manifiesto que el trabajo en FECLEM no se concibe de manera aislada, sino como una red colaborativa donde cada equipo contribuye al logro común: garantizar apoyos a las personas con discapacidad por problemas de salud mental. La interacción constante entre direcciones, referentes y áreas de administración asegura una respuesta integral, coordinada y centrada en la persona.



Esta composición multidisciplinar permite abordar de forma integral las necesidades de las personas atendidas, garantizando un acompañamiento profesional y especializado desde todas las áreas clave de la Fundación.

## COLABORADORES



# 2024

## MEMORIA ANUAL

